



# MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

## DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CORREO ELECTRONICO: [secretariamunicipal.laceiba@gmail.com](mailto:secretariamunicipal.laceiba@gmail.com) / CELULAR 9810-2653  
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



### CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de esta ciudad, por este medio CERTIFICA: El ACTA No. 15 de SESION EXTRAORDINARIA del día miércoles ocho (8) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), que literalmente dice: **ACTA No. 15.**- Reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal.- En la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida a las nueve y veintiocho de la mañana del día miércoles ocho (8) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), celebró Sesión Extraordinaria La Honorable Corporación Municipal bajo la Presidencia de la Licenciada Alba Estela Zepeda Pinto Alcalde por Ley, con asistencia de los Señores Regidores por su orden: **1°** Oscar Moreno Mejía, **2°** Gustavo Alonso Irias Irias, **4°** Alberto José Reconco Torres, **7°** Germán Leonel Cruz Paz, **8°** Mauricio Cáliz Ceballos, **9°** Alba Ruth Zavala Irias, **10°** Ricardo Adolfo Azcona Sánchez.- Presentes también el Licenciado José Antonio Rivera Auditor Municipal, el Abogado Henry Lujan Asesor Legal, asimismo el Señor Osman Suazo Miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal.- Estuvieron ausentes con excusa el Señor Alcalde Municipal Jerry Francisco Sabio Amaya y la Regidora **6°** Emely Mabel Pérez Figueroa.- Todos ante la Abogada Wanda Argueta Secretaria Municipal que da fe.- Se procedió de la siguiente manera: **1°.-** Comprobación del quórum.- **2°.-** Invocación a Dios.- **3°.-** Apertura de la Sesión por la **Licenciada ALBA ZEPEDA** Alcalde por Ley.- **4°.-** Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.- En este punto **La Alcalde por Ley Alba Zepeda**: Propuso tratar los temas de los caballistas y la canción del Carnaval del año 2019.- **El Regidor Gustavo Irias**: Sugiere que primero se trate el tema de la problemática energética.- **Discutida** la agenda fue aprobada por unanimidad.- **5°.-** Excusas de los Miembros de La Corporación Municipal.- **6°.- PUNTOS UNICOS A TRATAR: a.) Problemática energética de la ciudad de La Ceiba.**- Hace uso de la palabra **La Licenciada Alba Zepeda Alcalde por Ley**: Exponiendo que hubo reunión en la Cámara de Comercio e Industria de Atlántida (CCIA),yo asistí en representación de ustedes, me hubiese gustado que me hubieran acuerpado, pero pido disculpas fue la Cámara de Comercio e Industrias de Atlántida que me convoco y lo hizo por la noche a esa de las 9:25 p.m.; estamos atravesando por una difícil situación ya nuestra ciudad no aguanta, como Corporación debemos enviar un pronunciamiento fuerte.- **El Regidor Mauricio Cáliz**: Informa que no fuimos invitados, desconocía la conferencia de Prensa que dio la Cámara de Comercio, aquí el problema es la térmica, no hemos aprobado por falta de procedimiento.- El Gobierno cree que tenemos todo solventado y cuando se les convoco al primer Cabildo Abierto a la Sociedad Civil no fue, necesitamos la presencia del Gerente de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica y del Presidente de La República, venimos con ese problema desde el año 2013.- **El Regidor Germán Cruz**: Indica que está de acuerdo con lo expresado por el Regidor Mauricio Cáliz, que nos hubiesen convocado con dos (2) días de anterioridad, es un problema a nivel nacional, podemos reunirnos con las Fuerzas Vivas, Sociedad Civil, Cámara de Comercio y otras Cámaras ya que ellos son el motor de esta ciudad, todos estamos sufriendo esta problemática, debemos escucharlos y tomar una decisión en conjunto ya.- **El Regidor Gustavo Irias**: Expresa que como autoridades, que vaya el Señor Alcalde con su Corporación Municipal a la ciudad de Tegucigalpa y hagamos una cita con el Señor Juan Orlando Hernández Presidente de Honduras y llamamos a la Sociedad Civil.- **El Regidor Oscar Moreno**: Expone que tiene conocimiento que es por falta de planificación por la situación del combustible, pero por situaciones legales de la Empresa Eléctrica de Honduras (EEH), la licitación no se pudo hacer, siendo esta la forma legal para hacerlo a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, la única salida es un Decreto de Emergencia, que el Presidente ya lo firmo pero nadie sabe dónde está el nudo y que no hay suficiente carburante aquí en la



# MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CORREO ELECTRONICO: [secretariamunicipal.laceiba@gmail.com](mailto:secretariamunicipal.laceiba@gmail.com) / CELULAR 9810-2653  
LA CEIBA, ATLANTIDA; HONDURAS C.A.



-2-

ciudad de La Ceiba y si podemos presionar con celeridad la entrega del combustible, es un asunto legal.-

**La Licenciada Alba Zepeda Alcalde por Ley:** Manifestó que es correcto lo que acaba de expresar el Regidor Oscar Moreno.- **El Regidor Alberto Reconco:** Se incorporó a la sesión a las 9:47 a.m.- **El**

**Regidor Mauricio Cáliz:** Informa que hablo con personas del Gobierno que son importantes y me aseguraron que ya tenían resuelto el problema y no fue así.- **El Regidor Gustavo Irias:** Expresa que esta

crisis no la generamos nosotros.- **El Regidor Oscar Moreno:** Sugiere que se haga un comunicado a la ciudad, el cual se lee a continuación: La Corporación Municipal de La Ceiba por este medio comunica al

pueblo Ceibeño en general que en Sesión Extraordinaria de Corporación Municipal celebrada el día miércoles ocho (8) de mayo del presente año, se acordó realizar un viaje a Tegucigalpa lo más pronto

posible con el propósito de reunirse con el Presidente de La República Abogado Juan Orlando Hernández y el Ministro de Energía Ingeniero Roberto Ordoñez para exigir puntualmente se nos resuelva la crisis

energética que atraviesa la ciudad de La Ceiba, ya que ha causado un severo daño a la economía de la ciudad.- Por la Corporación Municipal firmamos los abajo presentes a los ocho días del mes de mayo del

año 2019.- Alba Zepeda Alcalde por Ley, y los Regidores Alberto Reconco, Gustavo Irias, Mauricio Cáliz, Ricardo Azcona, Oscar Moreno, Germán Cruz y Alba Zavala.- Aparte del comunicado también dialogarán

con los Diputados en la ciudad de La Ceiba o en la ciudad de Tegucigalpa para resolver esta situación lo antes posible y así exigir al Presidente de La República.- **b.) DE LOS LICENCIADOS ISAAC AMAYA**

**Y MILTHON SANTOS.- DIRECTOR Y SUB DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TURISMO MUNICIPAL Y EL INGENIERO SAÚL SALGADO GERENTE MUNICIPAL.- (ASUNTO:**

**ADJUDICACIÓN DE LA PLAZA DE LA FERIA ISIDRA (JUEGOS MECÁNICOS)).- La**

**Licenciada Alba Zepeda Alcalde por Ley:** Da la más cordial bienvenida a los comparecientes y expresa que el Señor Montoya Aguilar le comunico que no vendrá con sus juegos mecánicos a prestar sus servicios

de recreación y diversión a esta ciudad.- **El Regidor Oscar Moreno:** Sugirió que se hiciera un comunicado en donde La Corporación solicita a los miembros o a los representantes del Departamento de Turismo que

a partir de este año gestionarán nuevos juegos mecánicos para el año 2020.- **La Regidora Alba Zavala:** Se incorporó a la sesión, siendo las 10:22 a.m.- **Numeral I.) El Regidor Oscar Moreno presenta en calidad**

**de moción lo siguiente:** Que el desfile de las carrozas y comparsas se efectúe como tradicionalmente se ha realizado es decir iniciando su recorrido de Sur a Norte.- Dicha moción fue secundada por los Regidores

Gustavo Irias y Ricardo Azcona.- **Ampliamente** analizada y discutida La Honorable Corporación Municipal por mayoría **ACORDÓ:** Aprobar que el desfile de las carrozas y comparsas se efectúe como

tradicionalmente se ha realizado; por lo tanto las carrozas, comparsas y demás que participaran el día sábado veinticinco (25) de mayo del presente año, en el Gran Carnaval Internacional de la Amistad harán

su recorrido de Sur a Norte.- La Licenciada Alba Zepeda Alcalde por Ley y los Regidores Oscar Moreno, Gustavo Irias, Ricardo Azcona, Alba Zavala y Mauricio Cáliz votaron a favor de la presente resolución.-

Los Regidores Alberto Reconco y Germán Cruz votaron en contra de la presente resolución.- Se instruye a la Secretaria Municipal certificar el presente punto de Acta a los Departamentos de Alcaldía, Unidad

Turística Municipal, Justicia Municipal, Policía Municipal, Relaciones Públicas y a los interesados para su conocimiento y fines consiguientes.- **EL PRESENTE ACUERDO QUEDA APROBADO Y RATIFICADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 (REFORMADO MEDIANTE**

**DECRETO 127-2000) DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES VIGENTE.-Numeral II.) La**



# MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

## DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CORREO ELECTRONICO: [secretariamunicipal.laceiba@gmail.com](mailto:secretariamunicipal.laceiba@gmail.com) / CELULAR 9810-2653  
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



-3-

Licenciada Alba Zepeda Alcalde por Ley presenta la siguiente resolución: Que la canción oficial del Carnaval para continuar con el homenaje al Cantautor Ceibeño Guillermo Anderson se designe “Ella se Alegra Cuando Llega el Carnaval”.- Suficientemente analizada y discutida La Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDÓ:** Nombrar la canción oficial del Carnaval “Ella se Alegra Cuando Llega el Carnaval” del Cantautor Ceibeño Guillermo Anderson para el año 2019.- Se instruye a la Secretaria Municipal certificar el presente punto de Acta a los Departamentos de Alcaldía, Unidad Turística Municipal, Justicia Municipal, Policía Municipal, Relaciones Públicas y a los interesados para su conocimiento y fines consiguientes.- 7º.- No habiendo más de que tratar se cerró la sesión a las once y tres minutos de la mañana.- FIRMA Y SELLO.- ALBA ZEPEDA PINTO.- ALCALDE POR LEY.- FIRMA Y SELLO.- WANDA ARGUETA ORTEGA.- SECRETARIA MUNICIPAL.- “ES CONFORME CON SU ORIGINAL”.- Extendida en la ciudad de La Ceiba, Atlántida a los cinco días del mes de junio del año dos mil diecinueve.-

ULTIMA LINEA

  
WANDA ARGUETA ORTEGA  
SECRETARIA MUNICIPAL

